1.1P

CODIGO: RE-RMSP-06

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

CENTRO ASOCIADO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD PARA LA ADMINISTRACION DEL REGISTRO MERCANTIL.

RTN: 8009865471 SEDE: 01
RECIBO : 0000167402 RECIBO I.P : 0000166932

FECHA: 2019/07/03 HORA: 11:02:08
OPERACION: 01CA80703018
CLIENTE: AMANDA A BAQUEDANO
I.D. : 0605197800205

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0001	01030015	PROTOCOLIZACION DE A	200.00
		TOTAL:	200.00

SON: DOSCIENTOS 0/100 LEMPIRAS

TASA DE CAMBIO	FECHA	HORA
19.03	2019/07/03	11:02:08

NUMERO DE PRESENTACION : 0000150766

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA, SE COMPROMETE A APOYAR LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO DE FRANCISCO MORAZAN, FORMALIZANDO Y DEFENDIENDO LA LIBRE EMPRESA, A TRAVES DE UNA COMUNICACION DIRECTA Y PERMANENTE, PROMOVIENDO LA CONTRIBUCION PUBLICA PRIVADA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, POR MEDIO DE COLABORADORES COMPETENTES Y COMPROMETIDOS CON LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, QUE GARANTICEN SERVICIOS DE CALIDAD Y ASEGUREN LA SATISFACCION DE LOS AFILIADOS.

15 de mar 2019

3126307

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y TRES (43).- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.). Ante mí, **MARCONI HIRAM AMAYA CH.,** Notario de este domicilio, con Exequátur de Notario extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia número un mil trescientos sesenta y cuatro (1364), inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número tres mil seis (3006), con despacho profesional en la Colonia Tepeyac, calle Olancho, casa 1127, teléfono 9962-1640, comparece personalmente el Señor **ALBERTO GARCIA FORTIN,** mayor de edad, soltero, Abogado y Master en Administración de Empresas, hondureño, de este domicilio, quien actúa en su condición de ejecutor especial de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) de la sociedad mercantil denominada **DIMEX MEDICA S. A. DE C. V.,** sociedad constituida mediante instrumento público número treinta y seis (36) autorizado en fecha once (11) de octubre del año dos mil uno (2001) ante los oficios del Notario Público Ramon R. Mejía M, inscrito su testimonio bajo el número cincuenta y dos (52) del tomo cuatrocientos noventa y cinco (495) del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil del Departamento de Francisco Morazán; reformada mediante instrumento público número sesenta (60) autorizado en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil cinco (2005) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número diecisiete (17) del tomo quinientos noventa y nueve (599) del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número ochenta y seis (86) autorizado en fecha dos (2) de noviembre del año dos mil cinco (2005) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número treinta y ocho (38) del tomo seiscientos dos (602) del precitado libro de registro; reformado mediante

instrumento público número catorce (14) autorizado en fecha nueve (9) de febrero del año dos mil seis (2006) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número uno (1) del tomo seiscientos quince (615) del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número quince (15) autorizado en fecha nueve (9) de febrero del dos mil seis (2006) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número setenta (70) del tomo seiscientos dieciséis (616) del precitada libro de registro; reformada mediante instrumento público número dos (2) autorizado en fecha treinta (30) de junio del año dos mil ocho (2008) ante los oficios del Notario Público Doris Ismelda Madrid Zerón, inscrito su testimonio bajo el asiento número dieciséis (16) del tomo setecientos diez (710) del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número cuatro (4) autorizado en fecha catorce (14) de junio del año dos mil ocho (2008) ante los oficios del Notario Público Doris Ismelda Madrid Zerón, inscrito bajo el número cuarenta (40) del tomo setecientos once (711) del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número ochenta y cinco (85) autorizado en fecha trece (13) de febrero del año dos mil trece (2013) ante los oficios del Notario Público Arturo Morales Funez, inscrito bajo el número 16876 de la matrícula 68159 del precitado libro de registro; reformado mediante instrumento público número treinta y seis (36) autorizado en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil dieciocho (2018) ante los oficios del Notario Público Jose Heliodoro Zamora Flores, inscrito su testimonio bajo el número 45708 de la matrícula 68159 del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número ciento treinta y tres (133) autorizado en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) ante los oficios del Notario Público Marconi Hiram Amaya Ch., inscrito su testimonio bajo el número 49999 (cuatro nueve nueve nueve nueve) de la matrícula 68159 (seis ocho uno cinco nueve) del precitado libro de registro, con facultades suficientes para otorgar actos y contratos como el presente y quien asegurándome

15 de marzo 2019

3126306

hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: **UNICO:** Que en acatamiento a las condiciones establecidas en la del Acta número 01-2018 (cero uno guion dos mil ocho) de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) viene a protocolizar dicho documento y yo el suscrito Notario Público accediendo a lo solicitado, procedí a protocolizarlo mediante la incorporación de dicha certificación, misma que correrá a folios números "noventa y nueve (99) al ciento uno (101)" de mi protocolo.- Así paso ante el suscrito Notario y enterado el compareciente del derecho que tiene para leer por si este instrumento, por su acuerdo le di lectura integra cuyo contenido ratifica, firma y estampa su huella digital. De todo lo cual, del conocimiento, estado civil, edad, profesión y domicilio del compareciente doy fe, así como de haber tenido a la vista su tarjeta de identidad número 0801-1987-21549 (cero ocho cero uno – uno nueve ocho siete – dos uno cinco cuatro nueve), su Registro Tributario Nacional (RTN) número 08011987215498 (cero ocho cero uno uno nueve ocho siete dos uno cinco cuatro nueve ocho), el Registro Tributario Nacional (RTN) de la sociedad mercantil DIMEX MEDICA S. A. DE C. V. número 08019001262611 (cero ocho cero uno nueve cero cero uno dos seis dos seis uno uno) y de haber advertido al compareciente de la obligación que tiene de inscribir este instrumento en el registro público correspondiente. **DOY FE.** Firma y huella digital: ALBERTO GARCIA FORTIN. Firma y Sello Notarial: MARCONI HIRAM AMAYA CH. "**ACTA NUMERO 01-2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA DIMEX MEDICA S. A. DE C. V., INSCRITA BAJO MATRÍCULA NUMERO 68159 DEL LIBRO DE REGISTRO DE COMERCIANTES SOCIALES DEL REGISTRO MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZÁN.-** De la sesión celebrada en fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **DIMEX MEDICA S.**

A. DE C. V., sociedad constituida mediante instrumento público número treinta y seis (36) autorizado en fecha once (11) de octubre del año dos mil uno (2001) ante los oficios del Notario Público Ramon R. Mejía M, inscrito su testimonio bajo el número cincuenta y dos (52) del tomo cuatrocientos noventa y cinco (495) del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil del Departamento de Francisco Morazán; reformada mediante instrumento público número sesenta (60) autorizado en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil cinco (2005) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número diecisiete (17) del tomo quinientos noventa y nueve (599) del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número ochenta y seis (86) autorizado en fecha dos (2) de noviembre del año dos mil cinco (2005) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número treinta y ocho (38) del tomo seiscientos dos (602) del precitado libro de registro; reformado mediante instrumento público número catorce (14) autorizado en fecha nueve (9) de febrero del año dos mil seis (2006) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número uno (1) del tomo seiscientos quince (615) del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número quince (15) autorizado en fecha nueve (9) de febrero del dos mil seis (2006) ante los oficios del Notario Público Ángel Fortín Midence, inscrito su testimonio bajo el número setenta (70) del tomo seiscientos dieciséis (616) del precitada libro de registro; reformada mediante instrumento público número dos (2) autorizado en fecha treinta (30) de junio del año dos mil ocho (2008) ante los oficios del Notario Público Doris Ismelda Madrid Zerón, inscrito su testimonio bajo el asiento número dieciséis (16) del tomo setecientos diez (710) del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número cuatro (4) autorizado en fecha catorce (14) de junio del año dos mil ocho (2008) ante los oficios del Notario Público Doris Ismelda Madrid Zerón, inscrito bajo el número cuarenta (40) del tomo setecientos once (711)

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
PAX ORBIS EX JUNE
L. 1.00

15 de [illegible] 2019

3126305

del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número ochenta y cinco (85) autorizado en fecha trece (13) de febrero del año dos mil trece (2013) ante los oficios del Notario Público Arturo Morales Funez, inscrito bajo el número 16876 de la matrícula 68159 del precitado libro de registro; reformado mediante instrumento público número treinta y seis (36) autorizado en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil dieciocho (2018) ante los oficios del Notario Público Jose Heliodoro Zamora Flores, inscrito su testimonio bajo el número 45708 de la matrícula 68159 del precitado libro de registro; reformada mediante instrumento público número ciento treinta y tres (133) autorizado en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) ante los oficios del Notario Público Marconi Hiram Amaya Ch., inscrito su testimonio bajo el número 49999 de la matrícula 68159 del precitado libro de registro: en las oficinas principales de la sociedad, estando presentes los Señores **JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA,** en su condición personal, titular de catorce mil doscientas sesenta y tres acciones (14,263) acciones, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y **RICARDO JOSE GIRON VALLECILLO,** en su condición personal, titular de catorce mil doscientas sesenta y tres acciones (14,263) acciones, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; por tanto, estando presentes quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, la convocatoria a la presente asamblea no se efectúo de conformidad con lo establecido en los artículos 177, 178 y 179 del Código de Comercio, relativos a la convocatoria que debe publicarse y al orden del día que debe contenerse en la misma; no obstante, de conformidad con el artículo 193, Romano II del citado Código, al estar presentes todos los accionistas como es el caso actual y constituirse la llamada Asamblea Totalitaria, si ningún accionistas se opone a ello, se pueden adoptar válidamente los acuerdos que corresponden a una Asamblea, por lo que se dio por instalada la asamblea a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.) y se procedió por unanimidad de votos a nombrar como Presidente de la Asamblea al Señor **JUAN**

FRANCISCO MELGAR MILLA y como Secretario de la misma al Señor **RICARDO JOSE GIRON VALLECILLO,** acordándose por unanimidad de votos tratar la siguiente agenda: 1. Aprobación de la fusión de la sociedad mercantil **DIMEX MEDICA S. A. DE C. V.** como sociedad absorbente con la sociedad **REPRESENTACIONES AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** como sociedad absorbida.- 2. Nombramiento de Ejecutor Especial para la protocolización de la presente acta.- 3. Aprobación del acta.- Una vez tratada la agenda antes referida, por unanimidad de votos se adoptaron los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** Se aprobó por unanimidad de votos la fusión de la sociedad mercantil **DIMEX MEDICA S. A. DE C. V.** como sociedad absorbente con la sociedad **REPRESENTACIONES AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** a la cual absorberá y recibirá el patrimonio de dicha sociedad, aumentando su capital dentro del mínimo y máximo autorizado, aumentándose el capital mínimo suscrito de la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL LEMPIRAS (L. 28,526,000.00)** a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS (L. 28,532,000.00),** es decir un aumento de SEIS MIL LEMPIRAS (L. 6,000.00) por aportación del patrimonio de **REPRESENTACIONES AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** y emitiendo las acciones correspondientes en la cuantía convenida a favor de los socios de la sociedad absorbida así: el socio de la sociedad absorbida **JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA**, tres (3) acciones por un valor de TRES MIL LEMPIRAS (L .3,000.00) y el socio de la sociedad absorbida **RICARDO JOSE GIRON VALLECILLO,** tres (3) acciones por un valor de TRES MIL LEMPIRAS (L .3,000.00) debiendo quedar por consiguiente el capital social de **DIMEX MEDICA S. A. DE C. V.** en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS (L. 28,532,000.00),** representado por

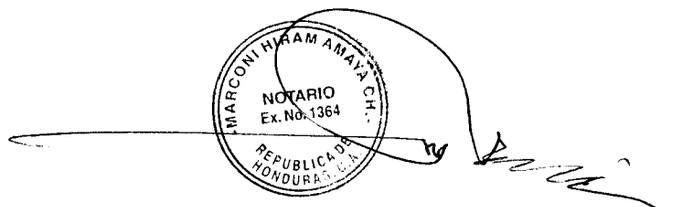

3126304

veintiocho mil quinientas treinta y dos (28,532) acciones íntegramente suscritas y pagadas por los socios accionistas en la siguiente forma: el socio **JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA,** catorce mil doscientas sesenta y seis (14,266) acciones, con un valor nominal de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS (L. 14,266,000.00) equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito; y el socio **RICARDO JOSE GIRON VALLECILLO,** catorce mil doscientas sesenta y seis (14,266) acciones, con un valor nominal de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS (L. 14,266,000.00). **SEGUNDO: NOMRAMIENTO DE EJECUTOR ESPECIAL.** Por unanimidad de votos se acordó nombrar al Abogado **ALBERTO GARCIA FORTIN,** con tarjeta de identidad número 0801-1987-21549 y carnet del Colegio de Abogados de Honduras número 14239, como ejecutor especial de los acuerdos adoptados en la presente asamblea y se le faculta para que comparezca ante el Notario Público de su elección para efectuar la protocolización de esta acta, a otorgar la escritura de fusión correspondiente, modificaciones necesarias de la sociedad absorbente y demás gestiones que sean necesarias para tal fin. **TERCERO: APROBACION DEL ACTA.** Tratados todos los asuntos incluidos en la agenda, se tomó un receso a efecto de redactar la presente acta, la cual fue leída a todos los socios presentes para que surta sus aefectos legales de inmediato y se clausuró la sesión a las diez con cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 a.m.). Firmas: JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA. RICARDO JOSE GIRON VALLECILLO."

Y a requerimiento del Señor **ALBERTO GARCIA FORTIN**, libro, sello y firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el cual concuerda con el número preinserto de mi protocolo corriente del año en curso en donde anoté este libramiento.

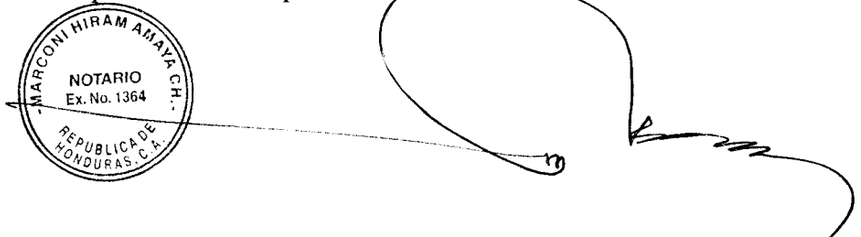

DIMEX MEDICA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

INGRESOS DE OPERACION		
VENTAS TOTALES	L	**88727,583.06**
- DEVOLUCIONES		-2549,127.27
- DESCUENTOS		-750,017.39
VENTAS NETAS	L	**85428,438.40**
OTROS INGRESOS		4164,422.58
INGRESOS TOTALES NETOS	L	**89592,860.98**
COSTO DE VENTA		
COSTO DE VENTA	L	**46171,539.40**
UTILIDAD BRUTA	L	**43421,321.58**
GASTOS DE OPERACION	L	**35484,918.43**
GASTOS DE ADMINISTRACION		6782,725.09
GASTOS DE VENTA		28304,146.13
GASTOS DE ALMACENAJE Y DESPACHO		398,047.20
UTILIDAD DE OPERACION	L	**7936,403.16**
GASTOS FINANCIEROS	L	4084,691.50
OTROS GASTOS	L	704,524.90
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	L	**3147,186.76**

EQUIPO MEDICO Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS Dimex Medica

LIC. FRANCISCO MELGAR
GERENTE GENERAL

LEDA YARISHA TEJEDA QUE
CONTADOR No.45079-1

75 LEMPIRAS
COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES Y CONTADORES PUBLICOS DE HONDURAS
FUNDADO EN 1948
Honduras, C.A.
45079-1

DIMEX MEDICA, S. A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE			L	**89577,175.52**
CAJA Y BANCOS	L	5147,711.56		
CLIENTES		35514,335.90		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		24524,405.28		
INVENTARIOS		24390,722.78		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				**23515,032.23**
TERRENOS	L	3862,727.75		
EDIFICIOS		8239,315.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO		15362,289.17		
DEPRECIACIONES ACUMULADAS		-3949,299.69		
OTROS ACTIVOS				**13118,273.47**
DEPOSITOS EN GARANTIA		18,186.89		
CREDITOS FISCALES		12821,067.60		
OTROS ACTIVOS		279,018.98		
SUMA EL ACTIVO			L	**126210,481.22**
PASIVO Y CAPITAL			L	1262,104.81
PASIVO CORTO PLAZO			L	**85185,542.91**
IMPUESTOS, TASAS Y CONT. FISCALES	L	1737,723.40		
PRESTAMOS POR PAGAR CORTO PLAZO		23763,875.55		
PROVEEDORES		56628,699.45		
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		3055,244.51		
PASIVO LARGO PLAZO			L	**7925,261.64**
PRESTAMOS POR PAGAR		7925,261.64		
PASIVO DIFERIDO				**1299,123.82**
VALORES POR LIQUIDAR		1299,123.82		
CAPITAL Y RESERVAS				**31800,552.86**
CAPITAL SOCIAL	L	28526,000.00		
RESERVAS LEGALES		127,366.10		
UTILIDAD ACUMULADA		0.00		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3147,186.76		
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL			L	**126210,481.22**

LIC. FRANCISCO MELGAR
GERENTE GENERAL

LEDA YARISHA TEJEDA O.
CONTADOR No. 60-1

75 LEMPIRAS

BANCO ATLANTIDA S.A.

Recibo Numero: 201918400032 Por valor de L.: 200.00
Numero de PIN: Fecha:03/07/2019 Hora:11:23

Hemos recibido de: AMANDA ARNULFA BAQUEDANO FLORES
Identidad: 0605197800205
La suma de :
DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

En concepto de pago:
Tramite Codigo: 01030015
Nombre Tramite: PROTOCOLIZACION DE ACTAS

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A163
6765 REF. JTELLER/IBS :0123 STATUS : ONLINE

NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE
RETIRADO DE VENTANILLA

RECIBIDO [illegible] 2019

AM40128066

Banco Atlántida

2100159 REV. 06.18. IMP. 10.18

DENOMINACION O R.SOCIAL: DIMEX MEDICA S A DE C V
MATRICULA : 00068159
ACTO : PROTOCO.ACTA ASAMBLEA DONDE SE ACUERDA FUSIONAR STA SOCIEDAD CON REP AMERICANA S DE R L DE C V
INSTRUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NO. 0000043 FECHA: 15/03/2019
ORIGEN: MARCONI HIRAM AMAYA CHIRINOS - 1364
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL
INSCRITO: 03/07/2019 BAJO EL NO.: 00054556
DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES
NUMERO DE PRESENTACION : 0000150766

REGISTRADOR : GRAZIA MARIA GALLARDO FUNES